
TENIS

Art. 1°. - Se aplicarán las reglas de juego de la Asociación Argentina de Tenis.

Art. 2°. - La competencia se desarrollará en las canchas de polvo de ladrillo del Estadio Kempes.

Art. 3°. -La lista de buena fe estará conformada con un mínimo de 1 jugador y un máximo de 5 jugadores.

Art. 4°. -En todos los casos de empate en 6 games ganados por equipo en cualquiera de los tres sets, hará un tie break resultando ganador cuando se logre una diferencia de dos puntos.

Art.5°. -La vestimenta será la apropiada para la práctica de este deporte, según lo establece el reglamento de la A.A.T. El calzado deberá ser el apropiado para las canchas de polvo de ladrillo.

Art. 6°. -El campeonato tendrá un árbitro general, quien resolverá cualquier problema y tomará decisiones puntuales. El árbitro general pondrá árbitros en los partidos que él crea conveniente.

Art. 7°. - En caso de empate en la fase clasificatoria se procederá de la siguiente manera:

1-La diferencia entre partidos ganados y partidos perdidos.

2-Diferencia de games a favor y games en contra.

Art. 8°. - Cualquier situación no prevista en el presente Reglamento, será resuelto por el Comité Organizador y sus fallos serán inapelables.